

REGISTRADA BAJO EL Nº 3.061.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, proceda a mejorar la iluminación de calle Perussia, entre Abelle y Champagnat. (Exp. C.M. Nº 08273-1)

Dada en la Sala de Sesiones del ////
CONCEJO MUNICIPAL DE ////
RAFAELA, a los cuatro días del///
mes de mayo del año dos mil ///////
diecisiete.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ

SECRETARIO

Concejo Municipal de Rui

Dr. SILVIO BONAFEDE PRESIDENTE Concejo Municipal de Rafaela